



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MAÓ

3945

Relación de personas propietarias y descripción de bienes y derechos afectados por la expropiación por ministerio de la ley

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 1789, de fecha 17.4.2026, se acordó estimar necesaria la expropiación por ministerio de la Ley de conformidad con el artículo 10 de la Ley de expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Asimismo, se acordó aprobar la relación concreta, individualizada y valorada de los bienes a ocupar necesariamente en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la LEF, que constan en el anexo 1.

Se abre período de información pública durante un período de 15 días a contar desde el día siguiente de la publicación del anuncio en el BOIB.

Durante el período de información pública, los titulares de bienes y derechos afectados por la expropiación podrán aportar por escrito todos los datos que permitan la rectificación de posibles errores que se estimen en la relación publicada de personas propietarias y la descripción de bienes y derechos, u oponerse a la ocupación o disposición de los bienes y derechos por motivos de forma o fondo, que deben fundamentar

ANEXO I

Relación de personas propietarias y la descripción de bienes y derechos afectados por la expropiación por ministerio de la ley.

Finca nº. 1 de la relación

Datos catastrales/referencia catastral: 7165928FE0176N0001QQ

Titulares según catastro: J.P.M, M.P.M. y M.P.M.

Datos registrales: finca 25.735, código registral único 07013000794513.

Titulares según registro: J.P.M., titular con carácter privativo del 38,50

%; M. P.M. titular con carácter privativo del 21,50%; y M.P.M., titular con carácter privativo del 40,00%.

Delimitación del ámbito territorial y descripción de la finca: suelo urbano, calificado como espacio libre público, en la categoría de jardín público (Jp), según el vigente Plan General de Ordenación Urbana de Maó, de una superficie de 902,97 m2, con acceso desde el camino de Ses Vinyes, núm. 134, de Mahón.

Descripción y ubicación: delimitada en el plano que consta en el expediente.

Superficies:

- Superficie catastral total: 903 m2.
- Superficie registral total: 902,97 m2.
- Superficie a expropiar: 902,97 m2.

Carácter de la expropiación: total.

Derecho afectado: Propiedad.

Otros derechos: no constan.

Situación jurídica (servidumbres, cargas, gravámenes): constan, una carga urbanística por razón de procedencia por segregación de la finca registral núm. 16.700, inscripción 1a, de fechado 23 de agosto de 1999, tomo 1925, libro 646, folio 170, descritas así "Está afecta con



carácter real al cumplimiento de las cargas y pagos inherentes a la urbanización, de acuerdo con lo artículo 126 del Reglamento de Gestión Urbanística; 6,1908171 % Y también con carácter real está afecta a la obligación de ceder parte de la superficie de la parcela, equivalente a la superficie no edificable, al tiempo que se proceda a la edificación de la misma”.

La documentación que integra el expediente administrativo se podrá consultar en la página web <http://www.ajmao.org/tauler/edictes>

Este anuncio constituye un trámite no definitivo en vía administrativa, y, por tanto, no es susceptible de recurso, sin perjuicio de que se puedan ejercitar los que se estimen procedentes.

Maó, en la fecha de la firma electrónica (20 de abril de 2026)

El alcalde

Héctor Pons Riudavets

